

# Opinión

**E**  
Editorial

## De las encuestas a las fake news, sin escalas

Si algo nos puede haber enseñado la crisis de credibilidad del último tiempo, eso es a guardar distancia de sondeos sin domicilio conocido.

En estos abochornados días de noviembre, color *panza de burro*, como dirían los peruanos sobre ese siempre indefinible y plomizo cielo de Lima, a más de alguno le (nos) ha dado por cavilar sobre nuestros rampantes candidatos para las próximas elecciones municipales y sus efectivas posibilidades de quedarse con alguno de los 38 sillones alcaldicios de la Región o el de gobernador regional. Ahora, siendo honestos, esto dista mucho de "Borgen", la serie danesa de Netflix, con su exquisito glamour socialdemócrata escandinavo; y aunque sería infructuoso buscar por acá algún asesor de la talla de Kasper Juul o una dirigente política como Birgitte Nyborg, no son pocos los que con una simple página web y un par de cuentas de Twitter y Facebook se creen Michael Laugesen, el todopoderoso exlíder laborista e inescrupuloso director de un medio completamente partisanista y dispuesto a todo.

Así, y como ya hemos dicho, estamos inmersos en las profundidades de la segunda división de la política nacional. Aquella en la cual el pulso late cada vez más bajo y el verbo resucitar no se conjuga ni en las iglesias, los cargos designados y hasta los candidatos son digitados desde la capital, y rara vez se hacen encuestas serias. Por lo mismo, no es difícil por estos días llamar la atención con sondeos de sospechosa calidad técnica y mercenaria fiabilidad sobre las municipales.

Asumiendo (con tristeza y decepción) que tampoco todos los partidos políticos locales se tomaron la molestia en ponerse de acuerdo para utilizar la opción de las primarias legales (salvo las excepciones de Chile Vamos en Valparaíso, Concón, Panquehue y Santo Domingo; y el Frente Amplio en Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué; en tanto, la Gobernación Regional tendrá primarias en el mismo FA y la Unidad Constituyente), cunden sondeos a punta de "me gusta" en Facebook y otras barbaridades metodológicas condenadas por el director de Conecta Media Research y profesor de diplomado de la PUCV, Luis Argandoña, quien revisó uno por uno los tres casos que enumeramos.

La imagen de la última de las que nos llega de éstas es bastante llamativa: un sitio web de la zona echó a correr por redes sociales una suerte de pirámide con los resultados de su encuesta sobre: ¿Quién quieres que llegue a la alcaldía de Viña del Mar? En primer lugar aparece John Parada, del Partido Humanista y excandidato por Valparaíso, con el 34,3%, seguido de Macarena Ripamonti (RD, 17,4%), Nicolás Guzmán (PL, 13,1%) y Alejandro Aguilera (CS, 10,7%).

¿Quién, cómo y cuándo se votó? Dios sabrá.

Ya a mediados de septiembre, en una encuesta telefónica atribuida a un "sociólogo de la Universidad de Chile" (ya, está bien, muy provincianos seremos, ¿pero se supone que eso es garantía de algo?), se imponía Marlen Olivari (Idpte. 22,9%), seguida de Rodrigo Vattuone (Idpte.17,1%) y Mafalda Regínato (UDI, 11,3%).

Poco antes, otro sitio que aparece de cuando en cuando, puso a llamar por teléfono a una grabación, ganando la opción "No sabe o no responde" (¿serán quienes cortaron el teléfono?) con 34,7%, seguida de Ripamonti (12,3%) y Raúl Celis (10,7%).

Como ninguno de los sondeos muestra ficha técnica, los medios que los publican no dan cuenta de un director responsable ni representante legal, hay sesgos claros (se optó por preterir al siempre preterido Javier Gómez) y no guardan mucha relación entre sí, lo más cuerdo sería considerarlas como *fake news*.

Ser un medio de comunicación es mucho más que buscar *clicks* y financiamiento exprés a cambio de noticias espurias o publicaciones sospechosamente convenientes para intereses puntuales.

**C**  
Columna



Luis Fischer Yávar  
Notario de Viña del Mar

## Instrucciones notariales: urge regulación

Una de las actividades más importantes en la práctica de los oficios notariales es hoy el otorgamiento de las "instrucciones al notario". En su mayoría se deben a la complejidad o cuantía de los negocios, siendo generalmente otorgadas por quienes suscriben un contrato relacionado con ellas y que habitualmente se traduce en entregar dinero en custodia, a través de documentos representativos del mismo.

Así, han cobrado enorme relevancia para el pago del precio de compraventas, pues las partes optan por depositar el mismo en custodia del notario, de manera que lo entregue al vendedor solo una vez que se verifique que se ha practicado la inscripción a favor del comprador, permitiendo dar seguridad a ambas partes, ya que entregan el pago del precio a las manos de un tercero imparcial, llegando a tal punto que casi no se conciba el tráfico de inmuebles sin la respectiva instrucción notarial.

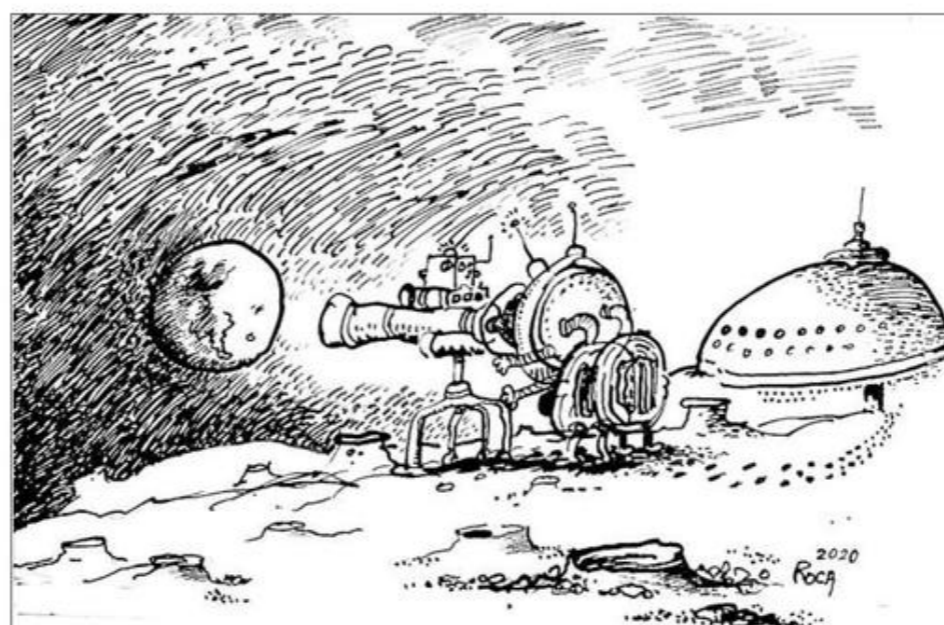
A pesar de su frecuencia, relevancia y las grandes cuantías que pueden involucrar, las instrucciones notariales no cuentan con regulación en nuestra legislación, sino con un mero reconocimiento en el decreto que regula el arancel de los notarios públicos, vacío que genera más de alguna incertidumbre en su ejecución, convirtiéndolas en una verdadera práctica notarial entregada a la costumbre y buen criterio de los notarios que las reciben, con los consecuentes riesgos que los mismos deben asumir.

Debido a lo anterior, es de vital importancia que su contenido sea el más claro, objetivo y preciso posible, evitando generar dudas que dificulten su aplicación. Por lo mismo, es recomendable que el notario intervenga en su redacción, no solo porque es el llamado a hacerlas cumplir, con la responsabilidad que ello conlleva, sino también por su experiencia en el área, que permitirá generar un contenido que cumpla con las características mencionadas. Suele darse en la práctica que no solo se realiza una revisión en forma previa del contenido por parte del notario, sino que además se sugieren ciertas formas de redacción. Por ejemplo, se exige establecer claramente la forma en que se acreditará el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones o que la documentación requerida para ello se presente en un soporte que permita verificar su autenticidad, otorgando mayor seguridad a las partes.

Se hace urgente, en consecuencia, contar una legislación que aclare algo esencial de la instrucción notarial, como su naturaleza jurídica y que regule su ejecución. Lo anterior resulta gravitante, pues ello no solo permitirá dar certeza al notario y a las partes en aspectos tan relevantes como su obligatoriedad y la responsabilidad que apareja, entre otras, sino que también incidirá en la forma en que los tribunales de justicia resuelvan los asuntos que se promuevan ante ellos, como respecto al cumplimiento de una instrucción o el valor probatorio que estos le asignarán.

**H**  
Humor

On the Rock



- ... Atención Saturno, aquí estación de monitoreo en la Luna... Donald Trump no se rinde y no cumple tradicionales ceremonias de traspaso en la Casa Blanca... Además, en Chile sigue el trámite para la autorización de un segundo retiro de fondos de las AFP...

**F**  
Frases

"La región debiera estar disminuyendo los casos, no aumentándolos".

Ignacio de la Torre  
Presidente regional del Colegio Médico

"Los argentinos están muy esperanzados en que esto sea así para venir a Viña del Mar y especialmente a Reñaca".

María Teresa Solís  
Pdta. de Hovi Corporación de Turismo, ante eventual apertura de fronteras

**N**  
Nuestro archivo

152 años | 13 de noviembre de 1868

Vapor "Fósforo" viene para entrar a dique

El vaporcito "Fósforo", de la República, arribó ayer a Valparaíso con procedencia de los puertos de Lebu, Corral y Coronel, trayendo a su bordo algunos militares. Entendemos que esta nave, aparte del transporte de carga y de algunos pasajeros, viene a reparaciones. Entonces, en los próximos días entrará al dique "Santiago".

102 años | 13 de noviembre de 1918

Valparaíso: celebran término del conflicto

La noticia del triunfo de las armas de los Países Aliados ha tenido una viva repercusión en los círculos de esta ciudad. Ayer, al saberse las condiciones del armisticio impuesto a Alemania, pudo verse en el centro de Valparaíso numerosos grupos de personas que comentaban la victoria de los países defensores del derecho y la libertad.

52 años | 13 de noviembre de 1968

Intentarán viaje en torno a la Luna

WASHINGTON, 12 (AP).- Se anunció hoy oficialmente que se intentará un viaje alrededor de la Luna, con la cámara espacial Apolo 8, probablemente a fines de diciembre, no antes del 21 de ese mes. Es probable, pues, que tres astronautas estadounidenses pasen Nochebuena y el día de Navidad, contemplando de cerca la Luna.